

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de noviembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación, en materia de ocupación definitiva de bienes y derechos.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado imposible practicar la notificación por ser desconocido el domicilio del mismo y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación en BOE, en la sede del Servicio de Industria, Energía y Minas (Dpto. de Legislación) en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 2.ª planta (Almería).

Interesado: Don Lorenzo Hernández Velchis.

Expediente: LAT-6781/ LAT-6780.

Acto: Requerimiento presentación de hoja de aprecio parcela 72, polígono 5, del t.m. Carboneras.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Plazo: 20 días a contar desde el siguiente a la publicación en BOE.

Almería, 19 de noviembre de 2019.- La Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»